

## ¿Cómo transgredir a la filosofía de género?

### How to transgress gender philosophy?



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional.

Salinas Hernández, H. (2016). *Masculinidades e Identidades Gay: Tres estudios sobre violencia, mercado y sociabilidad gay en la Ciudad de México*. México: Voces en Tinta, 253 pp.

Julio César Díaz Calderón

Instituto Tecnológico Autónomo de México, email: [julio.diaz@itam.mx](mailto:julio.diaz@itam.mx)

Existe una tendencia hacia la democratización en el ámbito social que permite la incidencia de nuevas corrientes de pensamiento como la teoría feminista, los estudios de género y la perspectiva LGBT.<sup>1</sup> Sin embargo, el tratar al sujeto desde diversas ópticas, se olvida la creación de espacios de síntesis en temas compartidos como son la presencia en la sociedad de una masculinidad hegemónica y sus implicaciones hacia la persona vista en general. La perspectiva *queer*<sup>2</sup> permite dar una respuesta efectiva ante ese vacío filosófico. Bajo dicho enfoque, los esfuerzos se concentran en encontrar los puntos donde se pueden transgredir las nociones imperantes de categorías normativas (como de sexualidad: heterosexual/homosexual; de sexo: hombre/mujer o de género:

CÓMO CITAR: Díaz, J. (2018). ¿Cómo transgredir a la filosofía de género? *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 15 de enero de 2018, 1-6.

---

<sup>1</sup> En este texto se escoge el término LGBT (lésbico, gay, bisexual y transexual) en lugar de otros alternativos, dado que el concepto se retoma desde su creación histórica. El término LGBT surge en oposición del carácter patológico y negativo que se le adjudicaba a la palabra “homosexual”. Representa el cambio ideológico a pensar al “homosexual” como un agente “normal”, un ciudadano con los mismos derechos que los demás.

<sup>2</sup> Se entenderá por *queer* a “los entendimientos normativos y/o perversos del sexo, del género y de la sexualidad que cumplen con dos objeciones”: 1) solo puede significar algo antinormativo, por ejemplo, un concepto que no es posible definirlo de manera coherente, y 2) se debe diferenciar de cualquier consideración de sexos, de géneros y de sexualidades, así como de todo sistema caracterizado por una fija y rígida uniformidad (Weber, 2016, p. 15).

masculino/femenino) y en lograr hacer un ejercicio crítico que permita capturar la evolución de los conceptos y de las subjetividades.<sup>3</sup>

De especial atención son los elementos que participan en la construcción y en la permanencia de las categorías normativas como lo son las concepciones de raza, religión, género, cultura, desarrollo, nivel socioeconómico, capacidad física, entre otras.

El libro *Masculinidades e Identidades Gay: Tres estudios sobre violencia, mercado y sociabilidad gay en la ciudad de México* de Héctor Miguel Salinas Hernández permite un primer avance hacia ese objetivo *queer*, pues proporciona los elementos para identificar temas y métodos compartidos en los estudios sobre la equidad de personas. Esto incluye tanto a los estudios que tiene como sujeto central a las mujeres o a los disidentes sexuales, como a los estudios de la masculinidad propuestos por la corriente de género. Salinas Hernández sugiere que se exploren tres campos donde incide una concepción hegemónica de qué es un hombre, también conocida como masculinidad: 1) la violencia entre hombres (intragénero) y hacia lo femenino, 2) la construcción de identidades por medio de mercados focalizados, y 3) la creación de colectivos diferenciados que por su existencia transgreden al modelo ideal imperante de masculinidad y de identidad gay. En este sentido, la presente reseña busca detallar los espacios de oportunidad que el libro abre para los estudios de la equidad entre personas, con una especial atención en los correspondientes a los estudios *queer*.

En el primer trabajo, Salinas busca trasladar un debate tradicional en los estudios de la mujer sobre la violencia del hombre a la mujer, al entendimiento de la violencia entre hombres. Lo que demuestra es que esta violencia está cargada por la existencia de una masculinidad dominante que desprecia lo femenino e intenta imponerse a otras formas de masculinidades. La masculinidad se observa como “el conjunto de atributos, valores y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada” y se

---

<sup>3</sup> Para Marcela Lagarde subjetividad es una forma particular de concebir el mundo y la vida del sujeto. Engloba normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas (Lagarde, 2015, p. 238). En la teoría *queer*, subjetividad es una personificación —ya sea de alguien de otro género, de alguien del mismo género o hasta de uno mismo (Weber, 1998, p. 79).

reconoce que “existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente constituido en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo” (p. 25). El connotativo plural de masculinidades indica que el ser hombre es afectado por una diversidad de factores como la raza, nacionalidad, edad y orientación sexual. En el caso estudiado en el libro, la investigación revela que la masculinidad hegemónica se manifiesta en prácticas que logran ocultar y mantener el uso de la fuerza. Así, se legitimará la violencia en las diferentes esferas sociales con ideas como que la violación está permitida si el sujeto penetrado es un varón gay.

Uno de los puntos centrales de este estudio es que la subjetividad del “homosexual”<sup>4</sup> se construye a partir de las percepciones sociales de quién es el “homosexual”, que pueden o no son ciertas y que se relacionan con las expresiones consideradas como femeninas. Esto se agrava cuando se relaciona con la conclusión central del estudio: ser “homosexual” legitima en espacios públicos o domésticos la agresión física, verbal o psicológica. En los estudios *queer* este método es efectivo para presentar síntesis en los diferentes campos del conocimiento sobre el ser, pues la subjetividad del sujeto se construye a partir de características que pueden ser ciertas o falsas, pero que dependen de percepciones sociales. El estudio de estas subjetividades y de cuáles son los elementos que las permiten existir y subsistir, dotarán a los análisis de un mejor panorama hacia los mecanismos que perduran la discriminación.

Del catálogo de los diferentes grados de discriminación, la agresión física y psicológica se puede colocar al frente y este texto indica algunos elementos que la legitiman. En este caso, el hecho legitimado es que una masculinidad hegemónica (que puede ser de un sujeto homosexual o heterosexual) ejerza su poder sobre una masculinidad afeminada (que se asume “homosexual”, pero que en realidad no tiene que ver con su sexualidad, sino con la construcción social que determina quién es el “homosexual”).

---

<sup>4</sup> En este ensayo se mantiene el vocablo “homosexual” clásico en la teoría *queer*; sin embargo, Salinas Hernández aclara que: “Las políticas moderna y posmoderna sobre la identidad [en América Latina]... encontraron en gay una alternativa útil para el homosexual, con mayor notoriedad donde el último término se refiere a historias individuales y gay se refiere a la historia colectiva” (p. 17).

El segundo capítulo de este libro versa sobre el mecanismo de cómo se construye el entendimiento del “homosexual” en la Ciudad de México bajo el marco teórico de las identidades. Una identidad es el “resultado de una doble operación lingüística: diferenciación y generalización” (p. 109) y responde a la “búsqueda de una valoración de sí mismo con respecto a los demás” (p. 110). El estudio parte de que la identidad “gay” se enmarca en tres realidades: la identidad “heterosexual”, la acción de reivindicación de la sociedad civil organizada y el mercado.

La identidad “heterosexual” se caracteriza por: “1) defender el matrimonio o una pareja estable (malthusiana), 2) es coitocéntrica y reproductiva, 3) defiende lo femenino como subalterno y lo interpreta en perspectiva masculina (es sexista y misógino) y 4) condena, persigue e ignora a los que se apartan del modelo (homófoba)” (p. 108). Durante el siglo XIX se institucionaliza esta identidad “heterosexual” y se construye el término “homosexual” —al que identifica con la perversión— como oposición a la normalidad “heterosexual”. Ya en el siglo XX, durante la década de los setenta y los ochenta, un sector de la sociedad civil rompe con la desviación y la enfermedad de lo homosexual y se imagina una identidad “gay” bajo dos principios: la diversidad y la equidad. En la práctica, el libro propone que esta sociedad civil organizada impuso una identidad “gay” que se creó en el plano del mercado y de sus procesos.

El mercado rosa (*pink*) surge del objetivo de lucrar de las grandes empresas multinacionales. Estas empresas identificaron un sector de la población atractivo para sus fines: las parejas homosexuales de doble ingreso y sin hijos. Partían de la hipótesis de que estas parejas gastan más (sobre todo en artículos de lujo), que son más leales y que los productos que consumen son asociados con un alto grado de sofisticación. Así, crean un mercado que vende una identidad “gay”. “Se trata de un consumo que obedece a un sentido de pertenencia a cierta comunidad específica y por ende a una identidad determinada” (p. 114). De esta manera, la identidad “gay” se enmarca en un segmento muy particular de la población homosexual rica: blancos, educados y profesionales.

Para la teoría *queer*, la narración de Salinas Hernández es sobre la construcción de nuevos modelos de normalidad. Durante el siglo XVIII se entiende por normal al hombre “heterosexual” a partir de la identidad “heterosexual”. Más tarde, el siglo XIX crea y consolida una necesidad de ejercer un esquema de verdad “heterosexual” sobre el

sector de la población con prácticas homoeróticas: así surge del concepto del “homosexual perverso”. Este esquema se cuestiona por medio del movimiento de reivindicación de los colectivos LGBT para incluir a las prácticas homoeróticas dentro de las prácticas sexuales normalizadas. Así, la identidad “gay” surge de un llamado a la normalización de la sexualidad homosexual, pero sin la intención de cambiar el resto de la identidad “heterosexual”. Por tanto, la identidad “gay” será sexista, misógina y homófoba (p. 107). Se lleva al extremo mediante una acción comercial que parte de una caracterización ideal de sujeto en ámbitos como nivel socioeconómico, nivel educativo, cultura, raza, físico, género, etc. Más aún, la sección empírica de este estudio admite una conclusión alarmante: la identidad “gay” crea una masculinidad hegemónica dentro de la subjetividad “homosexual”. Así, para que un sujeto “homosexual” sea normalizado en la sociedad, debe cubrir una serie de requisitos que escapan la noción de sexualidad. Esta conclusión tiene implicaciones en todas las investigaciones de la equidad de personas pues complica la lucha tradicional enfocada en derechos humanos y la traslada al plano de lo sociológico, lo económico y lo antropológico sobre las causas primigenias que permiten y perduran la desigualdad.

En último lugar, el tercer estudio es un intento de encontrar caminos para criticar al “homosexual” normalizado. Da tres ejemplos de subculturas gay: cuero (*leather*), osos (*bear*) y bailarines eróticos (*go-go boys*), ejemplos que demuestran que el “homosexual” no puede ser catalogado en esquemas normativos binarios entre la perversidad y la normalidad. Cada una de estas subculturas contiene algún(os) aspecto(s) físico(s), sexual(es) o cultural(es) de la identidad “gay” y al construirse como identidades propias tienen repercusiones en la manera en que se entiende al “homosexual” en los diferentes ámbitos de análisis (raza, nivel socioeconómico, nivel educativo, etc.). Sin duda, estas nuevas identidades aspiran a la normalización, pero su alcance en los espacios públicos hace pensar que el proceso será lento y necesitará de una variedad de estudios que, como el de Salinas Hernández, tracen sus diversas trayectorias históricas y sociales. La fórmula de la inclusión por la exclusión se fragmenta en estas subculturas. Se convierte en una lógica *queer* que se presenta como inclusiva o exclusiva; inclusiva y exclusiva; o ni inclusiva ni exclusiva, todo en diferentes tiempos y en diferentes espacios. Para poner este estudio en diálogo con las demás corrientes filosóficas que analizan las subjetividades basta con rastrear las

lógicas en las que se tratan de ampliar los modelos (o identidades) normalizados para incluir a nuevos esquemas más inclusivos.

En conclusión, los tres estudios crean un panorama amplio de cómo utilizar la metodología *queer*, que va más allá de la propuesta de género, para encontrar las razones de la falta de equidad en la Ciudad de México. Ya sea porque las percepciones sociales construyen una masculinidad hegemónica que legitima la violencia, o porque la identidad “gay” inicia como un proceso de normalización enclavado en la identidad “heterosexual”, que se fortifica con la aparición del mercado rosa y que inicia un proceso de deconstrucción y de reconstrucción con la aparición de subculturas gay, el libro de Salinas Hernández se puede leer como un ejemplo de síntesis conceptual entre la extensa literatura sobre el sexo, la sexualidad y el género.

### Referencias bibliográficas

- Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Weber, C. (2016). *Queer International Relations: Sovereignty, Sexuality and the Will to Knowledge*. Oxford: Oxford University Press.
- . (1998). Performative States. *Millennium: Journal of International Studies*, 27(1), 77-95.